

 <p>CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR HYGIEA</p>	<p>PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI Y PAS</p>	<p>CÓDIGO: PA05</p>
---	--	----------------------------

PA05: PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI Y PAS..... 3

- 1. Objeto3
- 2. Ámbito de aplicación3
- 3. Documentación de referencia3
- 4. Definiciones3
- 5. Responsabilidades4
- 6. Desarrollo5
- 7. Medidas, análisis y mejora continua6
- 8. Formatos y evidencias.....6
- 9. Rendición de cuentas7
- 10. Diagrama de Flujo (Ver siguiente página)8

Resumen de revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación

Elaborado por	Revisado por
Fdo.	Fdo. Fecha:
Aprobado por	
Fdo.	Fecha:



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA

**PROCESO DE
FORMACIÓN DEL PDI Y
PAS**

CÓDIGO: PA05

 <p>CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR HYGIEA</p>	<p>PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI Y PAS</p>	<p>CÓDIGO: PA05</p>
--	--	----------------------------

PA05: PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI Y PAS

1. Objeto

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática para la detección de necesidades formativas del PDI y del PAS, elaborar partiendo de las mismas un Plan de Formación y evaluar el mismo una vez realizado.

2. Ámbito de aplicación

Este procedimiento es de aplicación para el diagnóstico e identificación de las necesidades de formación del PDI y PAS relacionado con la actividad docente a nivel personal, así como las detectadas por el Centro de Educación Superior HYGIEA (EL CENTRO), adscrito a la UDIMA. Igualmente recoge la elaboración, difusión, ejecución y evaluación del Plan de Formación.

3. Documentación de referencia

- Directrices y Criterios del modelo SISCAL madri+d.
- Plan de Formación vigente.
- Informe de evaluación del Plan anterior.
- Política de Personal del CENTRO.
- Normativas Internas del CENTRO.

4. Definiciones

Plan de formación: Se entiende por plan de formación al conjunto de actividades formativas dirigidas a cubrir las necesidades de formación del PDI y PAS que se realizarán durante el curso académico.

 <p>CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR HYGIEA</p>	<p>PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI Y PAS</p>	<p>CÓDIGO: PA05</p>
---	--	----------------------------

Formación específica: Formación directamente relacionada con las materias, recursos o materiales incluidos en las Guías Docentes (Académicas).

Formación complementaria: Formación de carácter metodológico o complementario relacionado con las competencias de carácter general tanto del PDI como del PAS relacionado con la actividad docente.

5. Responsabilidades

Junta de Centro

- Aprobar Plan de Formación del CENTRO.
- Aprobar Informe de Evaluación de la Formación Anual y Plan de Mejora

Comisión de Garantía Interna de la Calidad:

- Revisar el Informe de Evaluación de la Formación Anual y Plan de Mejora.

Director de Centro:

- Elaborar Propuesta Plan de Formación PDI.
- Evaluar y realizar Informe de Evaluación de la Formación Anual y Plan de Mejora.
- Elaborar Memoria de Formación del año anterior.

Gerente:

- Detectar necesidades de Formación PAS.
- Elaborar Propuesta Plan de Formación PAS.
- Ejecutar Plan de Formación.
- Evaluar y realizar Informe de Evaluación de la Formación Anual y Plan de Mejora.
- Elaborar Memoria de Formación del año anterior.

Vicedirector de Ordenación Académica y Calidad:

- Detectar necesidades de Formación PAS.
- Elaborar Propuesta Plan de Formación PAS.
- Ejecutar Plan de Formación.
- Evaluar y realizar Informe de Evaluación de la Formación Anual y Plan de Mejora.

 <p>CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR HYGIEA</p>	<p>PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI Y PAS</p>	<p>CÓDIGO: PA05</p>
--	--	----------------------------

- Elaborar Memoria de Formación del año anterior.

Director de Titulación:

- Elaborar Propuesta Plan de Formación PAS.

6. Desarrollo

El procedimiento comienza con el análisis y detección de las necesidades formativas del PDI y PAS del Centro de Educación Superior HYGIEA, por parte del Gerente y el VOAC, quienes elaborarán un documento de detección de necesidades.

A partir de este documento, se elaborará, por parte del Director del Centro, el VOAC y el Director de Titulación, una propuesta de Plan de Formación específica para el PDI, y otra propuesta específica para el PAS, que será elaborada por el Gerente junto con los responsables de las unidades correspondientes.

Ambas propuestas se trasladan a la Junta de Centro para su consolidación en un único Plan de Formación de PDI y PAS y su posterior revisión y aprobación.

Una vez aprobado por la Junta de Centro se procede a ejecutarlo, evaluarlo y realizar el informe de Evaluación de la Formación Anual y un Plan Anual de Mejoras, por parte del Gerente y el VOAC.

Ambos documentos se trasladan a la Comisión de Garantía Interna de Calidad, para su revisión, y posteriormente se elevan a la Junta de Centro para su aprobación, con estos documentos se elabora la Memoria de Formación Anual, por parte del Director, la Gerencia y el VOAC.

 <p>CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR HYGIEA</p>	<p>PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI Y PAS</p>	<p>CÓDIGO: PA05</p>
---	--	----------------------------

7. Medidas, análisis y mejora continua

El Plan de Formación del PDI/PAS incluye mecanismos de medición a través de los siguientes indicadores:

- Formación recibida por el PAS/PDI.
- Grado de satisfacción con la formación recibida.
- Percepción por parte de los estudiantes de la calidad docente.
- Grado de cumplimiento del Plan de Formación.

Anualmente se solicita a las direcciones, unidades, y Coordinaciones, un informe valorativo del grado en el que el Plan de Formación ha cubierto las necesidades formativas detectadas inicialmente. Estos informes, conjuntamente con los datos de los indicadores, son la base de la Memoria Anual de Formación.

8. Formatos y evidencias

Identificación de la Evidencia	Soporte del Archivo	Responsable de Custodia	Tiempo de Conservación
PA05 INF_01 Documento de Detección de Necesidades	Papel o informático	Director de Centro	6 años
PA05 INF_02 Propuesta PF del PDI	Papel o informático	Director de Centro	6 años
PA05 INF_03 Propuesta PF del PAS	Papel o informático	Gerencia	6 años
PA05 PLN_01 Plan de formación de HYGIEA Aprobado	Papel o informático	Director de Centro	6 años
PA05 ACT_JC_01 Acta de la Junta de Centro	Papel o informático	Secretaria de la Junta de Centro	4 años



CENTRO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
HYGIEA


**PROCESO DE
FORMACIÓN DEL PDI Y
PAS**

CÓDIGO: PA05

Identificación de la Evidencia	Soporte del Archivo	Responsable de Custodia	Tiempo de Conservación
PA05 INF_04 Informe de evaluación Anual	Papel o informático	Director de Centro	6 años
PA05 PLN_01 Plan Anual de Mejoras	Papel o informático	Director de Centro	6 años
PA05 ACT_CGIC_01 Acta del CGIC	Papel o informático	Secretaria de la CGIC	6 años
PA05 INF_05 Informe de Evaluación Revisado	Papel o informático	Director de Centro	6 años
PA05 PLN_02 Plan Anual de Mejoras Revisado	Papel o informático	Director de Centro	6 años
PA05 INF_06 Informe de Evaluación Aprobado	Papel o informático	Director de Centro	6 años
PA05 PLN_03 Plan Anual de Mejoras Aprobado	Papel o informático	Director de Centro	6 años
PA05 ACT_JC_02 Acta de la Junta de Centro	Papel o informático	Secretaria de la Junta de Centro	6 años
PA05 MEM_FORM Memoria de formación	Papel o informático	Director de Centro	6 años

9. Rendición de cuentas

La Gerencia (Unidad de RRHH), junto con la Oficina de Comunicación, una vez aprobado el Plan de Formación, lo publicará para facilitar la

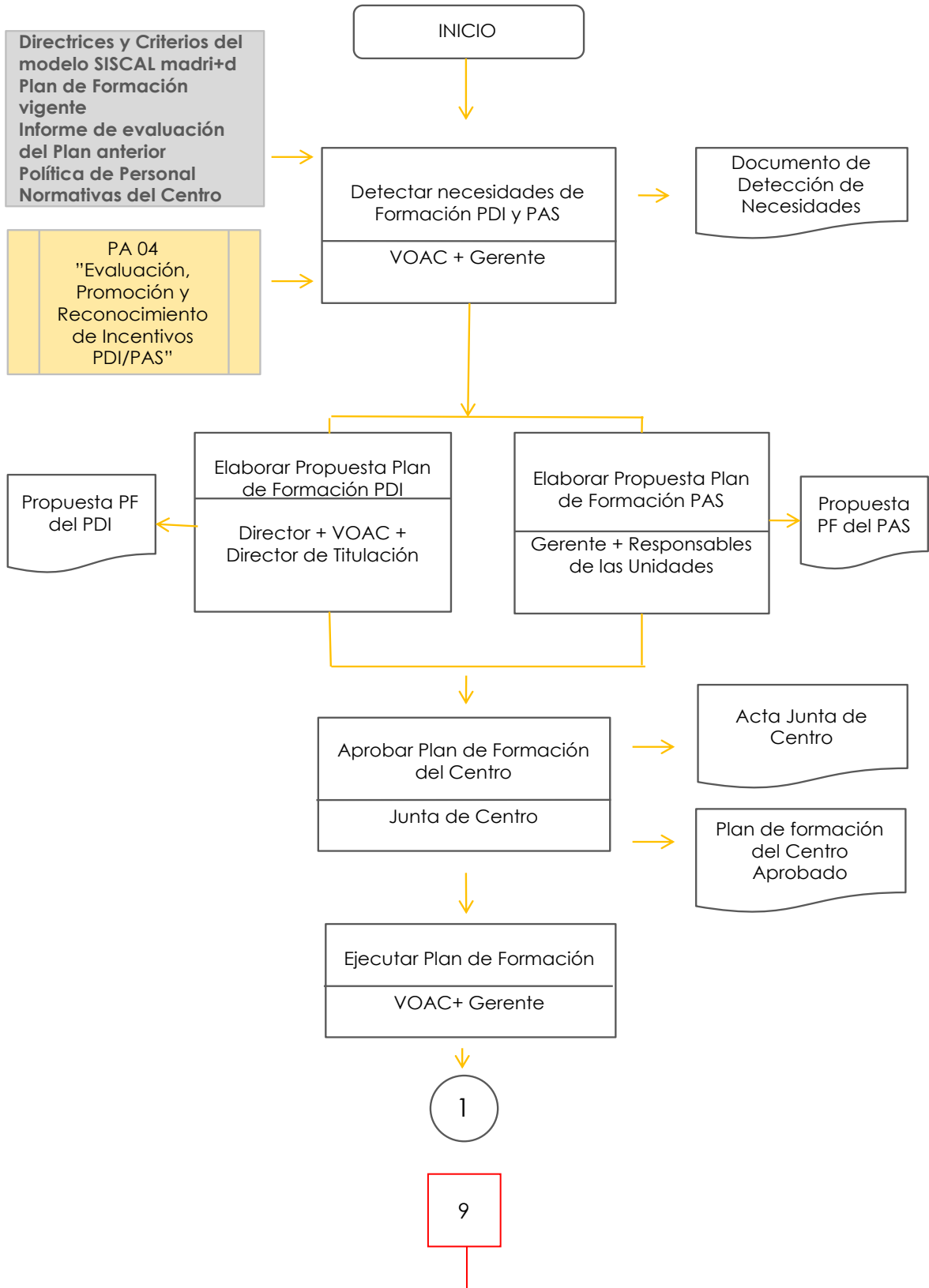
 <p>CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR HYGIEA</p>	<p>PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI Y PAS</p>	<p>CÓDIGO: PA05</p>
--	--	----------------------------

participación del profesorado y personal de administración y servicios en el mismo.

10. Diagrama de Flujo (Ver siguiente página)



PA 05: FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS





PA 05: FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

